



ABF/jbb

# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Nº 25

---

## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

---

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **NUEVE (9) de SEPTIEMBRE de 2021**.

**DECRETO:** Para la sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **nueve (9) de septiembre de 2021 a las 9:30** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

**EL ALCALDE. Fdo.: Víctor Mora Escobar.**

**LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández**

---

## ORDEN DEL DÍA

---

- 1.º Acta de la sesión ordinaria de 02/09/2021.
- 2.º Expediente de la Unidad de Contratación nº 48/2020, relativo al Servicio de Mantenimiento de Instalaciones de Fontanería y Saneamiento en los Colegios Públicos y Dependencias Municipales: Autorización para el inicio de la Modificación Contractual.
- 3.º Expediente de la Unidad de Contratación nº 2/2021, relativo a las Obras de Rehabilitación y Mejora de las condiciones escénicas del Auditorio de la Merced de esta ciudad: Sustitución del Director de Ejecución y Redactor de documentos parciales así como Coordinador de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto y Ejecución de las Obras.
- 4.º Expediente de la Unidad de Contratación nº 77/2020, relativo a la ejecución de las Obras de Construcción de Centro Cívico y Formación "Espíritu Santo" incluida en el Programa PROFEA 2020 de Interés General y Social y Garantía de Rentas: Sustitución del Director de Ejecución y Coordinador de Seguridad y Salud de las Obras.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	08-09-2021 10:16:15
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	08-09-2021 10:23:14

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

